



GUÍA DOCENTE 2018-2019
Instalaciones Industriales I

1. Denominación de la asignatura:

Instalaciones Industriales I

Titulación

Grado en Ingeniería Mecánica

Código

6332

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Específica

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Civil

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Luis A. Suárez Vivar, Lorenzo González Rubio

4.b Coordinador de la asignatura

Luis A. Suárez Vivar

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º Semestre 7º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Instrumentales: GI1 -GI3 -GI7 -GI9

Competencias Personales: GP2 -GP5

Competencias Sistemáticas: GS2 -GS7 -GS11

Competencias Académicas Generales: ED27 -EP1 -EP4 -EP5 -EP8

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

El objetivo de la asignatura, es obtener por parte del alumno, la capacitación suficiente para proyectar, dirigir y mantener las instalaciones que precisan los edificios de carácter industrial o residencial para su correcta utilización, dentro de los parámetros de confort establecidos por la normativa vigente

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

ENVOLVENTE DEL EDIFICIO

TRANSPORTE DE FLUIDOS

AISLAMIENTO TERMICO DE EQUIPOS Y CONDUCTOS

RUIDO Y VIBRACIONES EN INSTALACIONES

INSTALACIONES INTERIORES DE AGUA

INSTALACIONES DE VENTILACIÓN

INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN

INSTALACIONES ELECTRICAS



INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Francisco Martín Sánchez, Manual de instalaciones eléctricas, AMV Ediciones,
Juan A. de Andrés, Climatización I (Calefacción), Escuela de la edificación,
Luis Jesús Arizmendi, Cálculo de las instalaciones en los edificios, Universidad de Navarra,

Martín Llorens, Manual de calefacción, CEAC ediciones,
Ministerio de Industria y Energía, (2007) Reglamento de las instalaciones térmicas RITE, BOE 29/6/2007,

Ministerio de Industria y Energía, Reglamento de baja tensión RBT, BOE,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Ministerio de la Vivienda, CTE HS5 Evacuación de aguas, BOE 2006,
Ministerio de la Vivienda, (2006) CTE HE1 Limitación de la demanda energética, BOE 2006,

Ministerio de la Vivienda, CTE HE4 Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria, BOE 2006,

Ministerio de la Vivienda, CTE HS4 Suministro de agua, BOE 2006,

Ministerio de la Vivienda, CTE SU8 Seguridad frente al daño causado por la acción del rayo, BOE 2006,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	ED27; GS2; GS7;	23	22	45
Clases prácticas	ED27;GI3, GS2; GS7;	23	54	77
Seminarios, Debates, Tutorías	GI1; GI9; GP2; GS2; GS7; GS11; EP4; EP5; EP8	5	7	12
Realización de trabajos, Informes, Memorias, etc	GI1; GI7; GI9; GP5; GP2; GS11; EP1; EP4; EP5	3	13	16
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Durante el curso se realizarán test de teoría, problemas cortos y trabajos. En las convocatorias se desarrollarán problemas divididos en dos partes correspondiendo a cada parte la mitad aproximadamente de las unidades didácticas y que en su momento se indicará en función de la extensión y desarrollo del curso.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Ejercicios teóricos, prácticos y trabajos a realizar a lo largo del semestre	20 %	20 %
Prueba final escrita sobre PARTE I (Nota mínima exigida; 3,5 puntos sobre 10)	40 %	40 %
Prueba final escrita sobre PARTE II (Nota mínima exigida; 3,5 puntos sobre 10)	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los alumnos con evaluación excepcional será eximidos de la entrega de los trabajos y ejercicios durante el curso (20%) y podrán entregarlos en de la convocatoria que decidan presentarlos:

Ejercicios y/o trabajos a realizar del semestre 20%

Prueba final escrita PARTE I: 40% (mínimo 3,5 puntos sobre 10)

Prueba final escrita PARTE II: 40% (Mínimo 3,5 puntos sobre 10)

Las tareas aprobadas en una convocatoria (que superen el 50% de su valor) se guardan para la segunda convocatoria.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá considerar el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



UNIVERSIDAD DE BURGOS
INGENIERÍA CIVIL

12. Idioma en que se imparte:

Español